



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 10-04-2019 04:36:42

Contestar Cite Este Nr.:2019EE70202 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARÍA DE HACIENDA **ORIGEN:** Sd:264 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN

**DESTINO:** CONCEJO DE BOGOTÁ D. C./NANCY ADRIANA SANDOVAL AVILA

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

**OBS:** LEGALIZACIÓN CONTRATO 190227-0-2019

Bogotá, D.C. 10 de abril de 2019

**PARA: NANCY ADRIANA SANDOVAL ÁVILA**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA – CONCEJO DE BOGOTÁ**

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización de Contrato N°190227-0-2019, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **GENEVA INGENIERIA SAS** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

37-F-11  
V.11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:
- Crear el plan de ejecución del contrato
  - Crear el plan de pagos
  - Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
  - Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.
- g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,

*Claudia Marcela Pinilla P*  
**CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA**  
Subdirectora Asuntos Contractuales

Revisado por:	<i>Amanda Liliana Rico Diaz</i>		
Proyectado por:	<i>Victoria Lorena Piñeros Salamanca</i>		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

37-F-11  
V.11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 10 días del mes de abril de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	GENEVA INGENIERIA SAS			
Identificación:	901.193.330	C.C. ( )	NIT (X)	
Número del contrato	190227-0-2019			
Fecha del contrato	28-03-2019			
Objeto del contrato	Adquirir Monitores industriales para el Salón Lara Bonilla del Concejo de Bogotá.			
Número de la modificación y fecha	N/A			
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
45 DÍAS	N/A	45 DÍAS		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$10.792.500.00	\$0		\$10.792.500.00	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N°. 15-44-101210603 ANEXO No.1								
Nombre del Tomador	GENEVA INGENIERIA SAS							
Número de identificación	901.193.330	C.C.( )	NIT. (X)					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	08-04-2019							
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	45 DÍAS	6 MESES	28-03-2019	30-11-2019	20 %	\$2.158.500.00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	45 DÍAS	3 AÑOS	28-03-2019	21-05-2022	10%	\$1.079.250.00	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	45 DÍAS	3 AÑOS	21-05-2019	21-05-2022	20 %	\$2.158.500.00	X	
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Repuestos y accesorios	45 DÍAS	3 AÑOS	21-05-2019	21-05-2022	20 %	\$2.158.500.00	X	
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

**Observaciones:** El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y provisión de repuestos tendrán una vigencia de 3 años contados a partir de la finalización de ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No15-40-101057439 ANEXO No.										
Nombre del Tomador:		GENEVA INGENIERIA SAS								
Número de identificación:		1.020.745.122				C.C. ( )		NIT (X)		
Póliza debidamente firmada:		SI								
Fecha de expedición:		04-04-2019								
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.								
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	45 días		28-03-2019	30-05-2019	200 SMLMV	\$165.623.200	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios									X	
Bienes bajo cuidado tenencia y control							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
<b>Observaciones</b>										

GARANTIAS REVISADAS POR:
Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz <i>X</i>
Elaboró: Victoria Lorena Piñeros Salamanca <i>VP</i>
Fecha: 10-04-2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



NIT. 860.009.578-5

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

70202

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-44-101210603	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 04 2019	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 03 2019	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 05 2022	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA			

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GENEVA INGENIERIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.193.330-1
DIRECCIÓN: CR 116 NRO. 152 - 20 301	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5223666

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3820450

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AL CONTRATO 190227-0-2019, CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MONITORES INDUSTRIALES PARA EL SALON LARA BONILLA DEL CONSEJO DE BOGOTA.

**APROBADA**

10 ABR 2019

Fecha AMPAROS

*[Firma]*

RIESGO: SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUTADORES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/03/2019	30/11/2019	\$2,158,500.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/03/2019	21/05/2022	\$1,079,250.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/05/2019	21/05/2022	\$2,158,500.00	
PROVISIÓN DE REPUESTOS	21/05/2019	21/05/2022	\$2,158,500.00	

### ACLARACIONES

Por medio del presente anexo se deja constancia de: el amparo de calidad y correcto funcionamiento y provisin de repuestos tendrn una vigencia de 3 años contados a partir de la finalizacin de ejecucin del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfaccin del mismo.

Los demas terminos sin modificar continuan vigentes.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****7,554,750.00	CONTADO

#### INTERMEDIARIO

#### DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

*[Firma]*

15-44-101210603

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 850.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101210603		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08 04 2019			28 03 2019			00:00		21 05 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GENEVA INGENIERIA SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.193.330-1	
DIRECCIÓN: CR 116 NRO. 152 - 20 301		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 5223666	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3820450	

ADICIONAL:

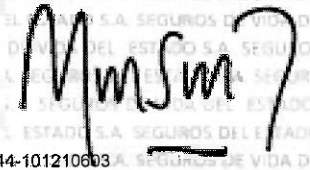
TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO  
 DIVISION DEL SEGURO S.A. SEGURO  
 LEGISLACION DEL SEGURO  
 ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO  
 ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO  
 ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO

15-44-101210603



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-8

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101210603, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de ABRIL de 2019

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA DI  
DEL ESTADO S.A. SEGUROS  
DEL ESTADO S.A. SEGUROS  
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI  
15-44-101210603

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidente de Fianzas

<b>APROBADA</b>	VP
Fecha	10 ABR 2019
	<i>Gm.p.p.</i>







**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101057439		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
04 04 2019			28 03 2019			00:00		30 05 2019		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL GENEVA INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.193.330-1			
DIRECCIÓN: CR 116 NRO. 152 - 20 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5223666			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: SEDE ADMINISTRATIVA - CARRERA 30 NO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000			
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL								ADICIONAL:			

**OBJETO DEL SEGURO**

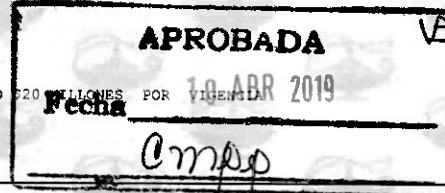
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 190227-0-2019, CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MONITORES INDUSTRIALES PARA EL SALON LARA BONILLA DEL CONSEJO DE BOGOTA.  
ASEGURADO: GENEVA INGENIERIA SAS/ BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA  
BENEFICIARIOS: GENEVA INGENIERIA SAS / TERCEROS AFECTADOS.

OTROS SEGUROS - PROTECCION DE LOS BIENES

GASTOS MEDICOS MINIMO \$3 MILLONES POR PERSONA MINIMO \$12 MILLONES POR EVENTO \$20 MILLONES POR VIGENCIA 19 ABR 2019

CLAUSULAS:  
REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A 60 DIAS CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD  
AMPLIACIÓN DE AVISO DE SINISTRO A 30 DIAS



**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$165,623,200.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$33,124,640.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$33,124,640.00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****208,156.00	\$ *****0.00	\$ *****39,549.00	\$ *****247,705.00	\$ *****165,623,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*

*[Signature]*

15-40-101057439

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101057439		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
04 04 2019	28 03 2019	00:00	30 05 2019	23:59	EMISION ORIGINAL						

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL GENEVA INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.193.330-1			
DIRECCIÓN: CR 116 NRO. 152 - 20 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5223666			

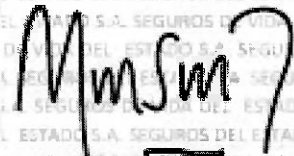
**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: SEDE ADMINISTRATIVA - CARRERA 30 NO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3385000			
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$33,124,640.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$33,124,640.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$33,124,640.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$49,686,960.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$33,124,640.00
OTROS BIENES DEL ASEGURADO	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$49,686,960.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/03/2019	30/05/2019	\$20,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
  
 15-40-101057489

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

DLF061287A



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.POLIZA 15-40-101057439		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
04	04	2019	28	03	2019	00:00	30	05	2019	23:59	EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL GENEVA INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.193.330-1			
DIRECCIÓN: CR 116 NRO. 152 - 20 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5223666			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: SEDE ADMINISTRATIVA - CARRERA 30 NO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3385000			
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL											

OBJETO DE LA POLIZA  
RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UN AVEZ, CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL

**APROBADA** <sup>v</sup>  
Fecha 10 ABR 2019  
*Cmpo*

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

*Mmsm*

15-40-101057439

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Signature]*

FIRMA TOMADOR

DLF061287A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

U

U

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 70

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	10,792,500
<b>Total:</b>		<b>10,792,500</b>

CDP No. 55

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE COMPRAVENTA - 190227 -

OBJETO: Adquirir monitores industriales para el salón Lara Bonilla del Concejo Bogotá. [338] [142]

BENEFICIARIO: GENEVA INGENIERIA SAS identificado con NIT 901193330-1 -

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Menor Cuantía

Bogotá D.C., 01 de abril del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
PATRICIA OVALLE BIRALDO

